

és magnífic, i ha de continuar, i ara seguiré parlant, sinó que cada dia hi haja més possibilitat de generar nous públics arreu del territori i, per tant, que hi haja cada dia més espais on es genere cultura i es pugui accedir de forma democràtica, de forma horitzontal per totes les persones.

Pel que fa a l'Escalante, evidentment, compartisc tota la seua lectura i, per tant, li dic que sí, que nosaltres estem i treballam des del primer minut en què va a haver-hi els problemes, la diputació va tindre els problemes amb un local que no era seu però que estava llogant des de feia molt de temps i que, per tant, les actuacions, doncs es limitaven entre el propietari o aquell que l'estava llogant, i han estat ahí tenint problemàtiques. Ens vam posar de seguida a disposició per a oferir els nostres espais i així ha sigut. Els espais que gestionem des de la conselleria o des dels òrgans del sector públic dependents de la conselleria s'estan posant a disposició, i com vostè ha dit, no és que no s'haja perdut espectadors, sinó que s'han guanyat.

Per tant, si no recorde malament, les últimes temporades que se van fer en el mateix espai de l'Escalante, estaven al voltant dels vint-i-huit mil espectadors, i tenim xifres de més de trenta-dos mil espectadors, quatre mil més; no només per l'espai de les sales, que també, ha augmentat i, per tant, l'aforament és més gran, també poden anar-hi més persones, sinó que l'avaluació, fins i tot, de les persones que hi van ens diuen que és molt més fàcil, més accessible, més fàcil anar també als altres espais.

Nosaltres el que volem és continuar col·laborant, i estem a disposició de garantir i ajudar i coordinar el projecte d'Escalante que ha de tindre continuïtat i és el que anem a fer, garantir-li la continuïtat, i així ho estem parlant des de la subdirecció d'arts escèniques de l'Institut Valencià de Cultura amb els responsables també de l'Escalante, per tal d'anar coordinant no només l'ús dels diferents espais, que és una cosa transitòria, sinó que hi haja un espai, que hi haja una solució per a donar-li una dignitat a llarg termini.

Mire, estem fent això igual que ho estem fent en la resta d'accions culturals. I no es quedaran de banda. El resultat que tenim precisament és incidir en aquest tipus de projectes que augmenten els espectadors, com ho estan fent totes les programacions que estem fent a nivell de teatre com, per exemple, a la ciutat de Castelló, que estic segur que vostè coneix, en què ha augmentat més d'un 130% els espectadors, més d'un 130% els espectadors del Teatre Principal, com ha augmentat més d'un 40% els espectadors, també, en altres espais nostres de la ciutat de Castelló, més d'un 20% el teatre del Rialto, que també estem dirigint a nous públics, on més d'un 18% és del Teatre Arniches.

Per tant, sí estem en condicions i volem garantir la dignitat del projecte de l'Escalante. Mentres estiga aquest govern, evidentment que continuarà eixe projecte amb la major dignitat possible.

Gràcies. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, conseller.

Anem a passar a la pregunta 1.689, que formula la diputada María Remedio Yáñez a la consellera de Sanitat Universal i Salut Pública.

Senyora Yáñez, per favor, polse el micro.

Molt bé. Quan vullga.

Gràcies.

La senyora Yáñez Motos:

Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señora consellera.

¿Qué criterios ha aplicado para la determinación de los distintos horarios de apertura de las urgencias extrahospitalarias? *(Aplaudiments)*

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

Gracias, presidenta.

Gracias, señora Yáñez, por su pregunta.

Usted sabe perfectamente que las aperturas de las urgencias extrahospitalarias se regulan a través del Decreto 72/2001 y 137/2003, que regulaba la jornada y el horario de trabajo en los puntos de atención continuada y en los centros de salud.

En ambas normativas se establecía que los centros de salud fijaran su horario de apertura entre las 08:00 y las 09:00 horas con carácter general. O solo de mañanas hasta las 15:00 horas. Esto era según las características, la demanda asistencial de cada zona de salud en las que se atenderían tanto la atención programada como las urgencias.

Y, además, establecía que las guardias comenzarían una vez acabara la jornada ordinaria, a las nueve en los centros que funcionarían de mañana y de tarde, y a las tres en los centros que abrían solo de mañana y los fines de semana las veinticuatro horas.

Sin embargo, añadía que podría ser coincidente con el horario de apertura ordinario cuando el personal, en jornada ordinaria, sea insuficiente para atender las urgencias además de su trabajo programado.

Así pues, desde la entrada en vigor de estos decretos, se había extendido un tipo de organización asistencial en atención primaria en la que los profesionales de algunos centros de salud veía desplazado su horario de atención a las tardes para poder realizar al mismo tiempo la atención programada y las de urgencias.

Y esto, sin lugar a dudas, provocaba una mayor carga asistencial al tener que asumir las urgencias durante esa franja horaria y contar, en general, con menos efectivos para repartir esta tarea que durante la jornada matutina.

Por esta razón, y para poner fin a una sobrecarga de trabajo muy determinada, la *conselleria* de sanidad firmó con todas las organizaciones sindicales, en el Pacto de la mesa sectorial de sanidad para la gestión del desplazamiento del personal de atención primaria, firmó el 14 de septiembre de 2018, un acuerdo, en virtud del cual la *conselleria* adoptaría criterios homogéneos en cuanto a los horarios de los puntos de atención continuada para adaptarse a las necesidades asistenciales.

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, *consellera*. (Aplaudiments)

Señora Yáñez, para continuar con la intervención. Cuando quiera.

La senyora Yáñez Motos:

Gracias.

Otra mentira electoralista más, y no es que le haya salido mal. Es que le ha salido a usted muy mal, porque el resultado ha sido provocar más problemas. Sigue la línea del señor..., de su presidente, del señor Sánchez, que de un problema hace veinte, y ustedes han vuelto a engañarnos, han vuelto a engañar a los sindicatos, a organizaciones sindicales y a los colegios profesionales. Aquí tengo, del COMA, el Colegio de Médicos de Alicante: «Sanidad tiene la petición del COMA y unificará los horarios de los PAC y PAS de la Comunidad Valenciana.»

Pero no, no, eso no es lo que ha hecho usted. También hay aquí declaraciones del sindicato: «La promesa de la *consellera* fue que todos empezarían a partir de las 15:00 horas. Por lo tanto, no entendemos por qué se ha cambiado este criterio.» Y ahora voy a explicar. Usted se comprometió, usted misma lo ha dicho ahora, en el pacto de mesa sectorial de 14 de septiembre, a que se abrirían todas las urgencias a partir de las 15:00 horas, y está haciendo todo lo contrario. Ha hecho distintos horarios y, además, está sobrecargando de trabajo a los centros de atención primaria. Unos se abren ahora a las 15:00, otros se abren a las 17:00 y otros siguen abriéndose a las 21:00.

Se ha engañado a los ciudadanos. Declaraciones suyas: «Buscamos la mejora y la equidad en la prestación asistencial para todos los valencianos.» Y usted, ahora, lo que ha hecho es todo rotundamente falso. Lo que ha hecho es discriminar y diferenciar entre ciudadanos de primera con urgencias que abren a las 15:00; de segunda con urgencias que abren a las 17:00; de tercera cuando abren a las 17:00 y los deja en el limbo de 15:00 a 17:00. Y si resulta que si su médico titular está en el centro de salud, lo atienden, pero si no lo mandan al PAS.

Y mire, le voy a contar un caso, un ejemplo. Aquí en Valencia. ¿Usted sabe que están recorriendo veinte kilómetros para que les vean en el PAS donde les mandan desde su centro de salud? Veinte kilómetros. Desde la playa, desde la playa al de Massamagrell, al PAS de Massamagrell. Pues si usted cree que eso es accesibilidad y homogeneizar, pues no es así.

Ha engañado a los ciudadanos porque se buscaba esa equidad pero no es la que ha conseguido porque, además, es que

ha conseguido hasta unos de cuarta categoría, aquellos que se abren todavía a las 21:00 de la noche, porque no tiene profesionales para abrir a las 15:00 de mediodía. ¿Sabe usted, señora Barceló, eso es una previsión? ¿Usted cree que es una previsión?

Y, bueno, y ha engañado a los profesionales de atención primaria porque usted decía que suponía un paso más para alcanzar la igualdad en condiciones laborales. Pues dígame usted, porque usted ha creado diferencias entre los profesionales en aquellos centros en los cuales por falta de profesionales, por falta de su previsión no pueden abrir a las 15:00 horas, estos no los está reforzando para que tengan menos trabajo. Mala previsión.

Y para poner broche a esta medida esperpéntica, el Consell de la transparencia lo que hace es que en los avisos a los centros para decirles que dentro de unos días, en el caso fue 15 de enero, iba a ver un cambio organizativo de horarios, resulta que hay coordinadores que se enteraron cuatro o cinco días antes con un fin de semana entre medias para poder avisar a la ciudadanía y a sus propios profesionales, para organizar la vida y para organizar..., eso.

En definitiva, cero previsión, cero planificación, cero información, creando situaciones que derivan la responsabilidad en los profesionales, no suya, porque usted, además, esto ha sido una decisión puramente oportunista e impuesta. Y, además, le voy a decir una cosa: tengo constancia de que ha habido coordinadores que han llamado a su *conselleria* para preguntar qué criterios tenían que aplicar para cómo iban a..., o qué decisión tomar para qué pacientes tenían que derivar al PAS o atenderlos en los centros de salud. ¿Y sabe lo que le dijeron en su *conselleria*? Que no iban a recibir ningún, ningún, ningún dato por escrito ni ningún criterio por escrito. Y así la derivación y la responsabilidad, ¿saben en quién queda? En los mostradores de los centros de salud.

Esperemos que no haya ninguna desgracia de las 15:00 a las 17:00 horas, que no se sabe quién tiene que atender.

Y en este escenario sanitario que usted ha provocado, ¿qué es lo está pasando? Que hay más sobrecarga de trabajo en atención primaria, hay un aumento de la inequidad, ha aumentado la discriminación a la atención al ciudadano.

Usted está ayudando a que se colapsen los hospitales porque desde las 15 a las 17 horas se suben a los hospitales para que los atiendan. Está usted provocando que disminuya...

La senyora vicepresidenta primera:

Señora Yáñez.

La senyora Yáñez Motos:

...-estoy acabando- la calidad asistencial.

En definitiva, su *conselleria*..., usted consigue que la mala gestión y el caos que han provocado a lo largo de estos años en el gobierno del botánico cada vez sea día a día muchísimo mayor...

La senyora vicepresidenta primera:

Muchas gracias... muchas gracias, señora Yáñez.
(*Aplaudiments*)

Consellera, cuando quiera.

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

Señora Yáñez, yo creo que le he reiterado en algunas ocasiones, aquí, en sede parlamentaria, que no sé cuál es su fuente de información y que no está bien informada. Yo se lo repito.

Mire, el 13 de diciembre remitimos las instrucciones a todos los departamentos de salud para evitar la descompensación y la simultaneidad entre el horario de atención continuada y la jornada ordinaria.

¿Saben qué es lo que hacían ustedes? Usted, si me permite, me va a escuchar a mí y verá como lo que usted dice...

La senyora vicepresidenta primera:

Por favor, señora Yáñez.

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

...que se basa en la mayoría de ocasiones en notas de prensa, verá que no es cierto.

Mire, ¿sabe dónde se producían las inequidades? Cuando ustedes gobernaban. ¿Sabe por qué? Y sobre todo en Alicante. Y, ¿sabe dónde también? En su departamento, en el departamento de Elda. Usted tiene mala memoria, pero yo se lo voy a recordar.

Mire, los PAC, en la Comunitat Valenciana, se abría...

La senyora vicepresidenta primera:

Por favor.

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

...unos, a las cuatro; otros, a las cinco, y otros, a las nueve de la noche. Fíjese qué inequidades había territoriales. ¿Sabe dónde se producían más? En la provincia de Alicante. ¿Sabe dónde más? En su departamento.

Mire, en la provincia de Alicante, en la Marina Baixa, abrían cinco PAC a las nueve de la noche; en Alicante-San Juan, dos; en el departamento suyo, en el del Elda, cinco, cinco abrían a las nueve de la noche; en Alicante, uno; en Elche, uno; en Vinaroz, dos. ¿Sabe lo que hemos hecho? Lo que ustedes no hicieron: unificar criterios, que todos los PAC abran a las tres de la tarde. Eso es lo que hemos hecho. (*Aplaudiments*) Porque ustedes consiguieron la mayor inequidad...

La senyora vicepresidenta primera:

Senyora Yáñez, per favor.

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

...durante sus gobiernos. Eso es lo que hemos hecho.

Y los PAC hemos hecho lo mismo, adecuarlo al resto de la *comunitat*, porque abrían a las cinco de la tarde. Menos en Alicante. ¡Qué casualidad!

La senyora vicepresidenta primera:

Consellera.

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

Menos en Alicante y en algún centro de Castellón. ¿Qué hemos hecho otra vez? Corregir, ir a la igualdad.

Y, por cierto, con ello solucionamos mucho de lo que ustedes nos dejaron...

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias...

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

...entre ellos, la inequidad existente. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, consellera.

Passem a la pregunta que formula el diputat Daniel Eduardo Geffner, la 1.625, també a la consellera de sanitat i salut pública.

Señor Geffner, cuando quiera.

El senyor Geffner Sclarsky:

Gracias, presidenta.

Buenas tardes, *consellera*.

Estamos asistiendo estas últimas semanas a la movilización del personal sanitario del Departamento de Salud de Denia.

Médicas, enfermeras, personal no sanitario y algunos usuarios se han concentrado a las puertas del hospital de Denia para llamar la atención de una situación preocupante.

Los representantes de la plantilla laboral destacan que su departamento está a la cola de camas y de personal sanitario no facultativo: hasta un 45% menos de personal que los departamentos de salud de gestión directa.